

26 de enero – Día Internacional del Aduanero

Hace 59 años un 26 de enero de 1953, se realizó en Bruselas la sesión inaugural de lo que se dio en llamar a partir de ese momento como el “Consejo de Cooperación Aduanera de Bruselas”.

Para aquella oportunidad, este Consejo se integró con representantes de diecisiete aduanas de Europa, las que tras la firma del Acuerdo del GATT del año 1947, buscaron al más alto nivel técnico poder coordinar y adoptar las que serían luego, las dos herramientas esenciales para la actividad aduanera de ese entonces: un sistema común de Clasificación Arancelaria y un sistema común de Valoración Aduanera.

Por lo que representó históricamente aquella reunión, tanto como piedra fundamental de lo que hoy es la actual Organización Mundial de Aduanas, como a la vez punto de partida de nuestro moderno desarrollo profesional, esta fecha del “26 de enero” ha pasado a ser reconocida internacionalmente como el “Día Internacional del Aduanero”; aunque en forma independiente casi todas las aduanas a nivel nacional mantengamos un día propio para esta celebración; como lo es para nuestro país el “1 de octubre”.

Desde aquel 26 de enero de 1953, muchos países se fueron incorporando a este original Consejo, por lo que hoy se integra con 177 miembros; y muchos hitos aduaneros se han desarrollado a nivel internacional bajo el apoyo y la supervisión de esta organización; a modo de ejemplo:

- Varios sistemas armonizados de clasificación arancelaria.
- Varios sistemas de valoración aduanera.
- Varios sistemas de procedimientos y regímenes aduaneros.
- Varias convenciones de asistencia mutua.
- Varias declaraciones de ética e integridad
- Misiones de asistencia y capacitación a todas las administraciones aduaneras
- En 1994 el Consejo de Cooperación Aduanera mudó su nombre por el de Organización Mundial de Aduanas, a fin de reflejar mejor su naturaleza mundial
- Y ya en nuestro siglo, un reciente y desafiante Marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Global

A su vez, desde aquel entonces el comercio mundial ha crecido en forma exponencial complejizándose significativamente; exigiendo de los gobiernos, la sociedad y los operadores privados a las aduanas, una mayor profesionalización y eficiencia.

Similar evolución hemos tenido en nuestro Uruguay y en especial en nuestra Dirección Nacional de Aduanas. Recordemos sintéticamente y también a vía de ejemplo que aquí:

- Hasta hace 35 años teníamos derechos específicos y “ad valorem” combinados
- Hasta hace 30 años teníamos aranceles del orden del 200 y 300 %
- Hasta hace 20 años no teníamos un sistema informático aduanero
- Hasta hace 18 años no teníamos un proceso regional de integración
- Hasta hace 17 años teníamos dos instituciones con funciones aduaneras
- Hasta hace 15 años el control del despacho era principalmente “a priori”
- Hasta hace 13 años se verificaba físicamente el 100 % de los despachos

- Hasta hace 8 años todos los expedientes eran en papel y de trámite manual
- Hasta hace 4 años la tramitación aduanera conllevaba una problemática histórica
- Hasta hace 2 años era difícil acceder a los distintos jerarcas en forma directa
- Hasta hace un año teníamos un acceso al Edificio Central que nos avergonzaba
- Hasta hace unos meses no teníamos entendimientos de ética con los privados
- Hasta hace unas semanas no teníamos precintos electrónicos para los tránsitos
- Hasta hace unos días solo se pagaban los tributos en una caja de un banco
- Hasta hace unas horas solo se iniciaban expedientes en mostradores de entrada

Este rápido y selectivo repaso no hace más que evidenciar que los cambios en nuestra DNA también han sido muy veloces e intensos en los últimos tiempos, y sin duda así lo seguirán siendo en adelante.

Esta constatación a la vez renueva el desafío institucional, ya que a la fecha contamos en agenda con múltiples y ambiciosos proyectos, por decir:

- Incentivos por desempeño para todos los funcionarios aduaneros
- Reestructura organizativa
- Código Aduanero Uruguayo y Código Aduanero MERCOSUR
- DUA digital
- Capacitación del personal
- Terminal de Cargas y Centro Logístico de Verificación Aduanera
- Ventanilla Única de Comercio Exterior
- Operador Económico Autorizado

Sabemos que el país y la sociedad uruguaya nos exigen y nos reclaman enfrentar estos difíciles y exigentes desafíos. También sabemos que lo ya realizado, y lo mucho que queda por hacer en los próximos días, meses y años lo será con todos los funcionarios de esta institución.

Sin ellos, nada hubiera sido, ni será posible desarrollar en el futuro.

A todos los funcionarios aduaneros por primera vez para esta emblemática fecha internacional: nuestro más sincero reconocimiento por parte de esta Dirección Nacional.

Gracias por proponer, discutir, crear, criticar, acompañar, mejorar, asumir y por sobre todo: gracias por estar juntos.

FELIZ DIA INTERNACIONAL DEL ADUANERO !!!

Y como recomienda la propia OMA, en esta oportunidad vamos a realizar un expreso reconocimiento funcional entregándoles una merecida distinción a los siguientes funcionarios aduaneros, en el entendido que han tenido un ejemplar y destacado desempeño en el pasado año 2011: